

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CUESTA DE LA ALHACABA Nº 13, GRANADA

José Javier Álvarez García

Resumen

La intervención realizada en la Cuesta de la Alhacaba nº 13 ha mostrado que no existe afección a estructuras ni estratos arqueológicos en el marco del proyecto a realizar. El edificio está construido en la ladera O del Barranco de la Alhacaba, en un punto de elevada pendiente. Zona que no será colonizada por la trama urbana hasta finales del siglo XIX y principios del XX.

Abstract

The intervention carried out on Cuesta de la Alhacaba No. 13 has shown that there is no impact on structures or archaeological strata within the framework of the project to be carried out. The building is built on the W slope of the Barranco de la Alhacaba, at a point of high slope. Area that will not be colonized by the urban fabric until the end of the 19th century and the beginning of the 20th.

1.- Datos

Título de la intervención: IAP en Cuesta Alhacaba n 13, Granada. BC.03.182.2023

Fecha de inicio: 06/01/2024

Fecha de finalización: 08/03/2024

Proyecto del que deriva la IAP: Ejecución de obras para la reforma y ampliación de edificación para uso unifamiliar en Cuesta Alhacaba 13, 18010, Granada

Dirección: Cuesta Alhacaba 13, 18010, Granada.

Ref. Catastral: 70-55-3-07

Titularidad: Privada

Arqueólogo: José Javier Álvarez García

2. Proyecto que ha generado la intervención

La intervención arqueológica ha venido impuesta por los condicionantes contemplados en la Licencia Urbanística dictada por el Ayuntamiento de Granada para la ejecución de obras de reforma y ampliación de edificación en esta Alhacaba 13, con número de expediente 26709/2022.

En dicho los fundamentos de derecho de dicho documento se recogía los siguiente:

Segundo.- De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y el art. 40 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, la propuesta se sometió en sesión de 13 de enero de 2023 a conocimiento de la Comisión Técnica Municipal de Seguimiento De los Planes Especiales de Protección y Reforma Interior de este municipio, que se ha pronunciado del siguiente modo:

"Dictaminar favorablemente, si bien deberá eliminarse el lucernario propuesto sobre el estar-cocina-comedor. **Requiere intervención arqueológica.**

Tercero.- A efectos de la intervención arqueológica a que se refiere el dictamen, consta la emisión del referido informe el 22 de junio de 2023 que pone de manifiesto la necesidad de la misma ante la demolición y nueva estructura en patio, instalación de un ascensor-elevador, así como la renovación de saneamiento. Además, continúa el informe referido:

"2. La vivienda, catalogada con Nivel de Protección 4-2 (Albay-8-1-22/02), **está incluida en la zonificación de Entornos B.I.C. (muralla Zirí)**, y estaría afectado por su localización en la Zona de Servidumbre Arqueológica, **por lo que es obligatorio la realización de sondeos arqueológicos si hubiere afección al subsuelo.** Asimismo, según el art. 111.52, párrafo B).3, se requerirá informe de la administración competente ante cualquier actuación en el uso del suelo o de edificación.

3.- El PGOU vigente indica que, ante la existencia de obras de nueva planta y de infraestructuras que afectan al subsuelo (art. 11.3.3.3) **se deberán realizar excavaciones arqueológicas y control de los movimientos de tierras de tales actuaciones. La profundidad o cota de la intervención arqueológica quedará condicionada a la cota de afección o remoción del subsuelo marcada en el proyecto.** En todo caso se asegurará que queden garantizadas las condiciones de seguridad y estabilidad de los predios y edificaciones colindantes. No obstante, de conformidad con el Artículo 15.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad Del Territorio de Andalucía, "El uso urbanístico del

subsuelo se acomodará a las previsiones de los instrumentos de ordenación y a las leyes aplicables, con las limitaciones y servidumbres que requiera la protección del dominio público y la implantación de infraestructuras y servicios técnicos, así como a la preservación del patrimonio arqueológico, quedando en todo caso su aprovechamiento subordinado a las exigencias del interés público".

3.- Descripción del ámbito de actuación

La vivienda objeto de la actuación, se sitúa entre medianeras de forma irregular, cuenta con dos fachadas, la principal hacia la Cuesta Alhacaba y otra hacia patio interior de la parcela. Se compone de distintos volúmenes y alturas. El cuerpo original de 1920, de planta cuadrada, se distribuye en tres plantas con cubierta inclinada de teja árabe.

La ampliación, datada de la década de 1960, adosada al volumen original de la vivienda también se desarrolla en tres plantas. La misma se construyó principalmente para dar servicio de aseo, inexistente en la construcción inicial. Otros espacios tales como trasteros y terrazas techadas y abiertas se ubican en esta ampliación de la vivienda, todos con vistas al patio interior.

Contiguo a las medianeras, en el fondo de la parcela, se localiza un trastero de única planta. Esta construcción con muros de fábrica ha sido objeto de renovación de la cubierta. Se encuentra en estado degradado. Los muros de la vivienda original están edificados con fábrica de ladrillo y tapia de barro, terminados con mortero de cemento en acabado en blanco, fruto de varias renovaciones en el tiempo.

4.- Contexto histórico arqueológico en el que se desarrolla la actividad

El solar que nos ocupa se localiza en la parte media baja de la barranquera que forma la Cuesta Alhacaba, y más concretamente en la ladera Sur de la colina situada al norte del Albaicín. La cuesta era en realidad una vaguada natural que separaba los altos de San Cristóbal de la Alcazaba Qadima, siendo durante siglos el límite N de la ciudad. Al S está flanqueada por la muralla zirí, en un tramo que arranca desde el Arco de las Pesas hasta la Puerta de Monaita. Entre ambas se sitúan lienzos de muralla en los que se intercalan 14 torres cuadradas y circulares. En la actualidad esa barranquera se muestra como una vía urbana que se inicia en la Plaza Larga, para descender hasta la parte llana, desembocando en las cercanías de la Puerta de Elvira. Frente a ésta se extendía la maqbara de Saúl Ibn Malik.

Esto sitúa el edificio objeto de la actuación en un ámbito periurbano fuera de la delimitación histórica de la *Qasabat al_qadima*, que fue el primer núcleo urbano de *Madinat Garnata*, fundada por los

primeros reyes ziríes Habus (1025-1038) y Badis (1038-1075) (nota). Aunque hay antecedentes arqueológicos relativamente próximos en el mirador de Rolando y en el cercado bajo de Cartuja, en donde se documentaron necrópolis ibérica y romana respectivamente (Molina y Roldán, 1983).

En época moderna, a partir del siglo XVI, esta zona es uno de los espacios objeto de la expansión urbana de la ciudad moderna y nexo de unión entre la ciudad medieval y el nuevo entorno de la ciudad moderna, aunque las referencias bibliográficas referentes a esta zona son bastante escasas al menos hasta el siglo XVIII.

Las primeras noticias que abordan el poblamiento de este sector datan del siglo XVI con la expansión hacia el norte de la ocupación de los nuevos pobladores cristianos. Esta expansión tiene como detonante la construcción del monasterio de la Cartuja y el Hospital Real, ambos son unidos por la vía Real de Cartuja, que se constituye como nexo de unión y eje vertebrador de este nuevo entorno periférico.

Desde estos momentos hasta prácticamente el primer tercio del siglo XX la configuración de este espacio apenas sufrió cambios relevantes. En 1932 se acometió el aterrazamiento de la ladera con el objeto de trazar, parcelar y reanimar este espacio, lo que deparará en la proliferación de construcciones aisladas, cada vez más abundantes, que acelerarán así, la transformación topográfica de la zona de forma importante.

Si entramos en el campo arqueológico, los materiales de entidad arqueológica que se han documentado en las diferentes intervenciones realizadas en este entorno, aparecen en posición secundaria como consecuencia de los procesos de arrastre derivados de la pronunciada topografía en ladera de esta zona, aunque también cabe señalar que en un buen número de las intervenciones se han constatado la ausencia de registro arqueológico.

- **Cuesta Alhacaba 43-45 esquina lavadero de Méndez 7.** Se documentan diversas fases de ocupación, todas ellas de época contemporánea de los siglos XIX-XX.
- **Actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico en cuesta Alhacaba nº 57, Granada.** 2012. No se documentaron niveles arqueológicos
- **Intervención arqueológica preventiva: control arqueológico del movimiento de tierras con medios manuales en Cuesta de Alhacaba nº 5 en Granada.** 2010. No se documentaron restos arqueológicos.

- **Avance sobre los primeros resultados de la actuación arqueológica de urgencia realizada en el solar nº78 de la cuesta de la Alhacaba en el barrio del Albaicín, Granada** 1992. La secuencia documentada es la siguiente:
 - Una fase ibero romana, con escaso material cerámico y siempre en deposición secundaria, y nunca asociado a estructuras.
 - Fase medieval, con escaso material cerámico no asociado a estructuras.
 - Fase moderna, que abarca desde el siglo XVII hasta nuestros días, con abundantes restos cerámicos, algunos de ellos en posición de origen, y asociados restos de estructuras.
- **Seguimiento arqueológico en la casa nº 116 de la Cuesta de la Albahaca en el Albaicín, Granada.**2009. Se presentan los resultados obtenidos en el seguimiento arqueológico realizado en la casa nº 116 de la calle Cuesta de la Alhacaba en el barrio del Albaicín, Granada. Los trabajos han dado a conocer diversos suelos de baldosas y un pavimento de piedras (empedrado granadino) fechados en torno a los siglos XVIII-XIX.
- **Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de la Almona 2, Granada** 1996.Su situación junto a la cuesta de Alhacaba, lugar emblemático dentro de este conjunto, motivó que se albergara esperanzas de encontrar una secuencia lo suficientemente interesante como para ofrecer una visión temporal de la ocupación de la colina. Sin embargo, la altura de la roca, así como el posible arrasamiento de antiguo de los niveles que se pretendían hallar, favorecieron una excavación carente por completo de restos positivos.
- **Actuación arqueológica preventiva mediante sondeo para el soterramiento de contenedores en las calles cuesta de la Albahaca y plaza de la Merced, Granada** 2005. La intervención ha aportado datos importantes acerca de la trama urbana del barrio en época contemporánea, por lo que podemos calificar los resultados como satisfactorios. Dos estratigráficas, correspondientes al periodo contemporáneo, periodo que ha quedado muy bien definido. Se constata en esta intervención que estos espacios eran una zona abierta, o calle como es en la actualidad, sin ningún tipo de edificación.
- **Actuación arqueológica preventiva mediante sondeo en la calle Cuesta Alhacaba nº 50 y 56, Granada.** 2008. Si bien se documentaron varias fases estratigráficas de ocupación, éstas corresponden al período contemporáneo, que queda muy bien definido por hallazgos bien secuenciados durante el

desarrollo de la intervención, siendo este solar el que de una forma u otra delimita el área de ocupación a lo largo de la zona Oeste del Albaicín, en la zona superior de la Cuesta de la Alhacaba, en la que el desarrollo urbanístico que se produce es a partir de principios del siglo XX. En términos generales el solar ha facilitado datos de importancia con respecto a delimitaciones funcionales de la periferia oeste del Albaicín. Igualmente la intervención ha proporcionado una serie de datos muy interesantes en cuanto a la génesis del territorio y a su evolución geológica, datos que, como se observa, son de una gran importancia a la hora de solventar interrogantes acerca de la configuración geológica e histórica de una de las laderas más próximas al sector Oeste del barrio del Albaicín, Granada. En cuanto a la posible alteración de los niveles arqueológicos por la intervención en el solar con máquinas excavadoras, sin la supervisión adecuada, podemos señalar que no afectaron a dichos niveles pues la nave que estaba construida y derribada en este lugar, no tenía apenas cimentación, se alzaba sobre los rellenos que culminaron el solar como consecuencia del aterrazamiento de la zona en el año 1.932.

- **Control de movimiento de tierras en la calle Cuesta de Albahaca nº 67 del Albaicín, Granada.** 2009. Ante el proyecto de obra consistente en realizar una losa de cimentación en una parte de la vivienda, se propuso un control de movimiento de tierras por la posibilidad de que se viera afectado el registro arqueológico. Sin embargo, sólo documentamos niveles de relleno contemporáneo.
- **Intervención arqueológica mediante sondeos y análisis de estructuras emergentes en Cuesta Alhacaba nº 22, Granada.** 2008. La intervención arqueológica ha permitido documentar la existencia en la parcela de la muralla medieval que unía la Puerta de Elvira con la de Monaita. Ese objetivo se ha materializado por la aparición de sendos muros que se corresponden con la doble línea de fortificación, una interior de época zirí y otra, exterior y posterior en el tiempo de época almohade. Se constata en la parcela la existencia de los restos de la muralla medieval que unía puerta Monaita con Puerta Elvira. Reflejada en sendos muros o doble línea de fortificación una interior de época zirí y otra exterior de época almohade.

5.- Metodología y desarrollo de los trabajos

Se planteó inicialmente la realización de una intervención arqueológica mediante la ejecución de dos sondeos arqueológicos en aquellos puntos en los que se iba a alcanzar mayor cota de afección y un control de los movimientos de tierras en el resto de la superficie afectada.

En el transcurso de los trabajos, ante la estratigrafía que se venía observando (básicamente rellenos de nivelación) y la pronta aparición de los niveles geológicos se descartó la realización de los sondeos y la continuidad de los trabajos de control hasta alcanzar las cotas de afectación contempladas en proyecto..

Finalmente la intervención arqueológica se ha desarrollado en la totalidad de los ámbitos en los que se distribuye la planta baja de la vivienda, que son sobre los que se han llevado a cabo los movimientos de tierras tendentes a igualar cotas, recalces, instalaciones sanitarias, hueco de ascensor de foso reducido, etc.

Control de movimiento de tierras.

El control de movimiento de tierras se ha llevado a cabo en la totalidad de los ámbitos de la vivienda situados en planta baja. A nivel general se procedió inicialmente a eliminación de tabiques y retirada de los distintos niveles de solerías en cada uno de ellos para proceder con posterioridad al rebaje proyectado.

Este mismo proceso se ha realizado también en el ámbito 3 donde se tenía proyectado la realización de los sondeos. Este espacio presenta dos alturas con una diferencia de cota de unos 40 cm. Una vez eliminados los tabiques de los trasteros aquí existentes también se retiraron las diversas solerías de cada una de estas dependencias.

Tras esta primera actuación a nivel general se procedió a intervenir de forma individualizada en cada uno de los ámbitos.

Ámbito 1¹Se corresponde con el zaguán de entrada y punto de distribución con el resto de dependencias de la vivienda en planta baja y el acceso, a través de una escalera hacia las plantas superiores. Una vez retirados dos niveles de solería, se identifica un relleno nivelante compuesto

¹ Ver lámina 2.

básicamente de fragmentos de material de construcción (cascotes de ladrillo) y una matriz terrosa de color pardo. Este nivel de relleno es envolvente de alguna canalización de atanores que procede de las estancias aledañas y que forman parte del sistema de evacuación de aguas de la vivienda que se canaliza a través de este espacio hacia el exterior, o sea a la Cuesta Alhacaba. Este relleno aumenta de potencia desde el interior de la vivienda hacia el exterior, claramente condicionado por la ubicación en ladera en la que se encuentra la vivienda. De hecho una vez retirados los pavimentos comprobamos como el arranque de la escalera se encuentra casi de forma directa sobre niveles de arrollada, propios de la zona de barranquera en la que nos encontramos.

Como elemento constructivo singular se ha localizado un pequeño aljibe justo en la medianera con la vivienda colindante, con la que debió de compartir su servicio ya que ambas propiedades presentan brocales de acceso a su interior para el acopio de agua. Se encuentra en buen estado. Por su estructura y materiales constructivos cabe situar el momento de construcción en el primer cuarto del siglo XX, y posiblemente paralelamente a la construcción de ambas viviendas. Su caja o cisterna (1.10 m x 2 m) es de obra de ladrillo macizo cogido con mortero de terroso con nódulos de cal. Su bóveda es rebajada construida con los mismos materiales. Todas las paredes y su cubierta están revestidas de una fina capa de cemento.

Presenta dos brocales, el correspondiente a la vivienda objeto de nuestra intervención se encontraba parcialmente destruido por el trazado de una canalización de aguas trazada en dirección a Cuesta Alhacaba, que ha afectado también a parte de las paredes del aljibe. No obstante el resto se encuentra en muy buen estado, sobre todo la parte desarrollada en el interior de la vivienda contigua que conserva completo su brocal (cegado con ladrillo y cemento) y es posible incluso distinguir la conducción de atanores que le daría abastecimiento de agua desde la Alhacaba.

Todo su interior está relleno por fragmentos de material de construcción, ladrillo perforado, azulejería, cascotes de vidrio, restos metálicos, que indican que debió de dejar de tener utilidad funcional en torno a los años 70 del pasado siglo.

Alcanzada la cota de afección se dió por concluida la intervención en este ámbito.

Ámbito 2²: Se trata de un amplio espacio (una vez eliminados los tabiques) situado a la izquierda del anterior. Prácticamente reproduce la misma estratigrafía que el ámbito anterior.

Una vez eliminada la tabiquería y los pavimentos de las dos estancias en las que estaba dividido, se procedió a la retirada de los diversos rellenos con los que en el momento de construcción de la vivienda se aportaron para igualar la diferencia de cota entre el extremo N (hacia el patio) y el frente S (Cuesta Alhacaba). Se trataba de diversos aportes de escombros caracterizados por la abundancia de cascotes de ladrillo de petaca, matriz terrosa de tonos rojizos, y singularmente la ausencia de teja o fragmentos de teja, lo que puede indicar que se trata de un material de acarreo de algún derribo en el que se procedió a la selección de materiales para su aprovechamiento, lo que explicaría la inexistencia de ladrillo completos o teja. La potencia de los rellenos va aumentando de en sentido N a S, siguiendo la pendiente.

Las estructuras de soporte de la vivienda arrancan desde el sustrato geológico, prácticamente superficial, a -30 cm, en el extremo N, mientras que en la zona más cercana a la Alhacaba aparece a cotas de - 78 cm.

No se han documentado en el interior de este espacio ninguna estructura de interés, salvo alguna conducción de atadores procedente de la zona patio que discurre en sentido NO-SE y que tenían continuidad en el ámbito I.

Tan solo se ha documentado una línea de cantos rodados de gran y mediano, sin mortero de agarre, es decir piedra seca, que se traba con los muros E y O de la estancia. En principio se interpretó como la base o cimentación de algún muro interior, sin embargo en los frentes de ambos muros no se aprecia huella alguna de su existencia. La hemos interpretado como una estructura que funcionalmente funciona como parata de sujección de los rellenos de nivelación ya que a partir de él hacia la Alhacaba la pendiente se acentúa.

Alcanzados los niveles de proyecto dimos por concluida la intervención en este ámbito.

² Ver lámina 3.

Ámbito 3³: Se sitúa al fondo de la vivienda es donde se ubica la zona de patio que originariamente debió de ser mayores dimensiones aunque se vió reducida su superficie ya para la construcción de dependencias auxiliares como cuartos trasteros. Todas sus tabiquerías y pavimentos fueron eliminados con carácter previo a la intervención arqueológica. En este ámbito teníamos previsto la realización de un control de movimiento de tierras y dos sondeos arqueológicos y que los rebajes iban a ser de mayor calado que en el resto del edificio y además aquí se iba a ubicar el foso de un pequeño ascensor.

Tras estos trabajos de eliminación de tabiquerías, la superficie del patio se presenta a dos niveles diferentes, estando la mitad N a unos 44 cm por encima de la mitad S. Así que el primer trabajo realizado fue igualar las cotas de ambos mediante el rebaje de la mitad N. A nivel de superficie presentaba varios pavimentos correspondientes tanto al espacio abierto de la zona de patio como el que se situó en un cobertizo o trastero situado en la esquina NE.

Por debajo, se documentan diversos niveles de relleno en forma de bolsas de materiales de desecho constructivo así como bolsas de matriz terrosa con cantos rodados de mediano y pequeño tamaño cuyo origen es la alteración del substrato geológico.

Por otra parte el sector O más próximo a la tapia medianera con la vivienda colindante presentaba alteraciones vinculadas a la construcción, relativamente reciente, de dicha vivienda.

Igualadas la cotas en todo el ámbito se lleva a cabo un nuevo rebaje ya en todo el ámbito de una potencia media de 35 cm para luego proceder al trazado de los dos sondeos. Pronto bajo los niveles de relleno anteriormente descritos aparecen evidencia de que no encontramos en la cota superior del sustrato arqueológico. Las tapias medianeras N y E arrancan su alzado desde estos niveles de arrollada como ya habíamos constatado en los ámbitos interiores (A y B), extendiéndose por toda la superficie.

Este extremo nos llevó a descartar la realización de los dos sondeos ya que no tenía sentido usar la metodología de sondeo arqueológico en niveles claramente estériles. Aún así se continuó con el control de movimiento de tierras hasta la cota - 0,18 m que es la prevista de afección en el proyecto.

Finalmente como elemento singular, se localizó un brocal inserto en la esquina SO bajo la tapia medianera de la vivienda colindante pero que se adentra parcialmente en nuestra propiedad, de hecho

³ Ver lámina 4.

se podía acceder al interior a acceder al interior del mismo que se encontraba relleno de desechos más o menos recientes, escorias, vidrios, material férrico muy oxidado, etc. Este brocal debe pertenecer a un aljibe de tinaja como es propio de muchas de las viviendas de este periodo. Lo que sí constatamos es la salida de una canalización de atadores que en algún momento debió de dar servicio a nuestra vivienda.

Llegados a este hemos dado por finalizada la intervención también en este ámbito.

6. Consideraciones finales.

Finalizados los trabajos arqueológicos de campo, y en base a la información derivada de ellos, se considera que no hay ni ha habido riesgo de afección a niveles o estructuras de carácter arqueológico. La ubicación del edificio está en el extremo inferior de la Cuesta de la Alhacaba, en un punto de extrema pendiente poco favorable a la ocupación por la trama urbana, que de hecho no se producirá hasta la primera mitad del siglo XX, mediante los aterrazamientos de la ladera O de la ladera de San Cristóbal, lo que coincide con la cronología de esta vivienda.

7. Medidas de protección física y conservación preventiva de bienes inmuebles y objetos muebles.

Durante la ejecución de los trabajos no se han documentado elementos estructurales de valor arqueológico. En el caso de los dos pequeños aljibes (de cronología contemporánea) situados en ámbitos medianeros y compartidos con las viviendas colindantes, tanto a E como a O, se han visto parcialmente afectados, ya que se ha requerido el desmontaje parcial de su estructura. No obstante, pese a ello se van a conservar en su mayor parte dada su ubicación y la escasa incidencia en el desarrollo del proyecto. Ambos se corresponden con la fase fundacional de la vivienda, en el primer cuarto del siglo XX.

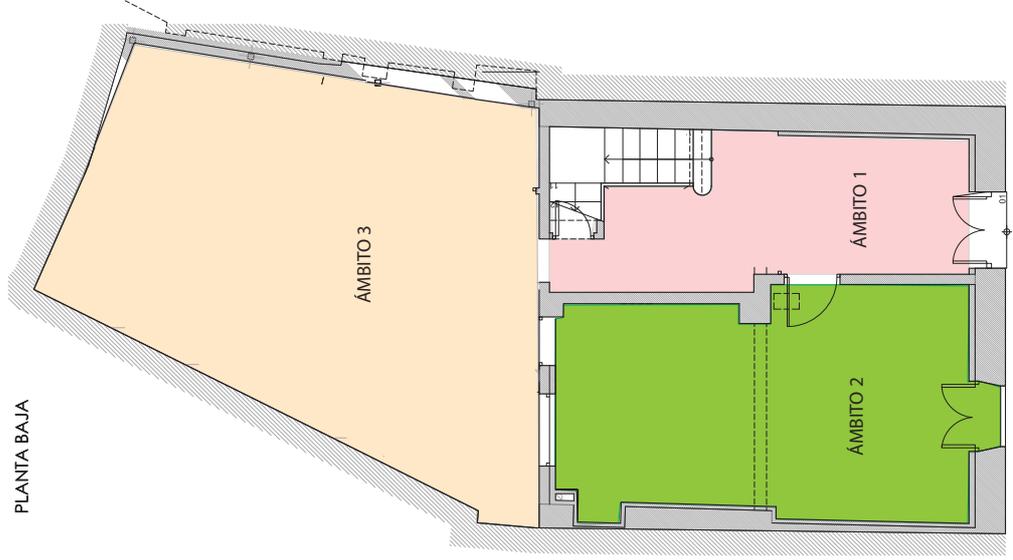
En cuanto al material arqueológico, fundamentalmente artefactos cerámicos, estos han sido bastante escasos reduciéndose a unos pocos fragmentos de vajillas que se han datado entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Destacando las cerámicas tipo Fajalauza y las lozas blancas con decoración de trazos en verde o azul.

Así mismo se han encontrados los restos de dos atifles o trébedes, piezas de tres brazos horizontales con una punta levantada en los tres extremos, modeladas a mano, con forma de estrella y que se usan durante la cocción en el horno del alfar para separar las formas cerámicas y evitar que se adhieran unas con otras.

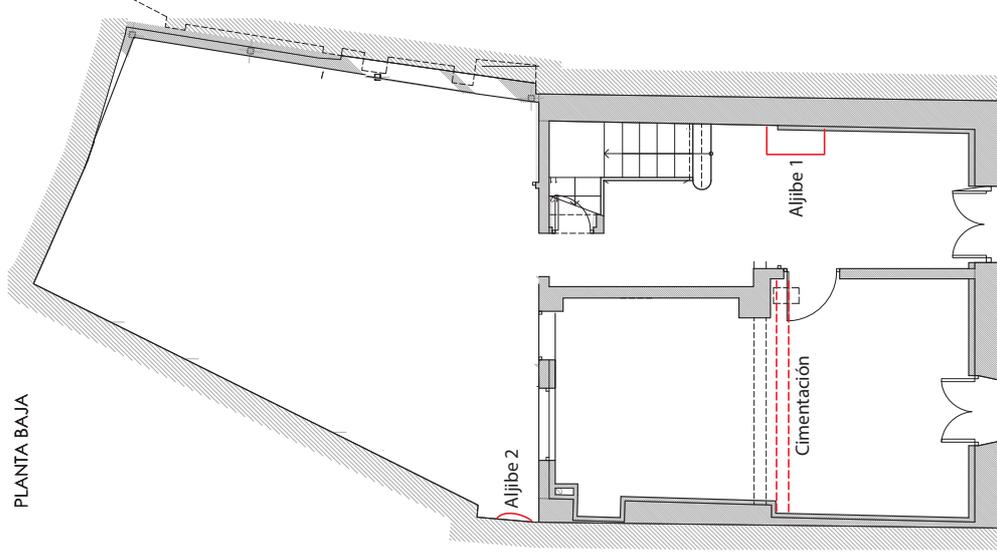
bibliografía

- Barrios Rozúa, J.M: Reforma urbana y destrucción del Patrimonio Histórico en Granada, 1998.
- Orihuela Uzal, A.: "Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500", en Granada: su transformación en el siglo XVI, Granada, 2001, págs. 105-134.
- Orihuela Uzal, A.; Vílchez Vílchez, C.: Aljibes públicos de la Granada islámica, Granada, 1991.
- Seco de Lucena, L.: La Granada nazarí del siglo XV, Granada, 1975.
- Pérez Tovar, María Jesús; Rodríguez Aguilera, Ángel: Actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico en cuesta Alhacaba nº 57, Granada, AAA, 2012.
- Pau, Claudia; Ruiz Parrondo, Antonio: Intervención arqueológica preventiva: control arqueológico del movimiento de tierras con medios manuales en Cuesta de Alhacaba nº 5, Granada, AAA, 2010.
- Burgos Juárez, Antonio; Moreno Onorato, María Auxiliadora: Avance sobre los primeros resultados de la actuación arqueológica de urgencia realizada en el solar nº78 de la cuesta de la Alhacaba en el barrio del Albaicín, Granada, AAA, 1992.
- Reyes Martínez, Encarnación; Reyes Martínez, Antonio; Sarr Marroco, Bilal: Seguimiento arqueológico en la casa nº 116 de la Cuesta de la Albahaca en el Albaicín, Granada, AAA, 2009.
- Delgado Blasco, Pilar; Muriel Rodríguez, María: Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de la Almona 2, Granada, AAA, 1996.
- Cárdenas Garrido, Ana María; Castillo Rueda, Manuel Ángel: Actuación arqueológica preventiva mediante sondeo para el soterramiento de contenedores en las calles cuesta de la Albahaca y plaza de la Merced, Granada, AAA, 2005.
- Rull Pérez, Esther: Control de movimiento de tierras en la calle Cuesta de Albahaca nº 67 del Albaicín, Granada, AAA, 2009.
- Gámez-Leyva Hernández, María Luisa; Pérez Ruiz, Josefa; Pérez de Baldomero, Fátima: Intervención arqueológica mediante sondeos y análisis de estructuras emergentes en Cuesta Alhacaba nº 22, Granada. AAA, 2008
- Gómez Timón, Pedro: Actuación arqueológica preventiva mediante sondeo en la calle Cuesta Alhacaba nº 50 y 56, Granada. AAA. 2008.

PLANTA BAJA



PLANTA BAJA



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA BC.03.155/20
 CASTILLO DE LÁCHAR ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA BC.03.182/2023
 INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA BC.03.182/2023
 LÁCHAR (GRANADA) CUESTA DE ALHACABA Nº 13

LAMINA:	LAMINA: IDENTIFICACIÓN DE ÁMBITOS- UBICACIÓN ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EQUIPO TÉCNICO	LÁMINAN.	0
Promotor:	Emm. Ayuntamiento de Láchar (Granada)	ESCALA	0
Promotor:	Paul Alexander Atacey	ESCALA	1/0
Arquitecto:	JOSE JAVIER ALVAREZ GARCIA	ESCALA	1/75
Arquitecto de apoyo:	INMACULADA PARRA PARRA	ESCALA	1/75
Arquitecto:	JOSE JAVIER ALVAREZ GARCIA	ESCALA	10/17
Arquitecto:	JOSE JAVIER ALVAREZ GARCIA	ESCALA	10/17



F001. Aljibe en zaguán de entrada



F002. Interior del aljibe en zaguán de entrada



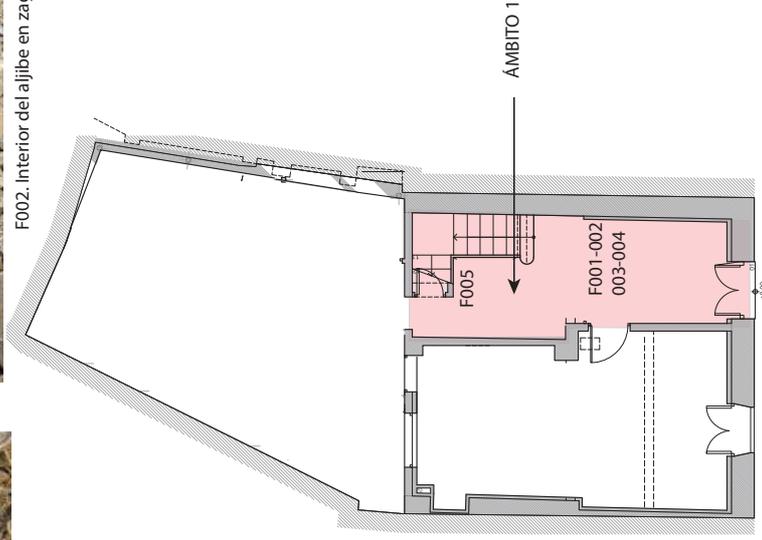
F003. Boca cegada en la propiedad colindante



F004. Caña (canal) de abastecimiento de agua desde Cuesta Alhacaba al interior del Aljibe.



F005. Nivel de arrollada bajo arranque escalera



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA BC.03.182/2023 CUESTA DE ALHACABA Nº 13		LÁMINAN.
LAMINA: ÁMBITO 1		0
Promotor: Paul Alexander Atacey	EQUIPO TÉCNICO JOSE JAVIER ALVAREZ GARCÍA Arqueólogo Director	ESCALA 1/0
		10/17



F001. Cimentación división interna



F002. Cimentación en ámbito 002



F003. Nivel de arrollada bajo cimentación en ámbito 003

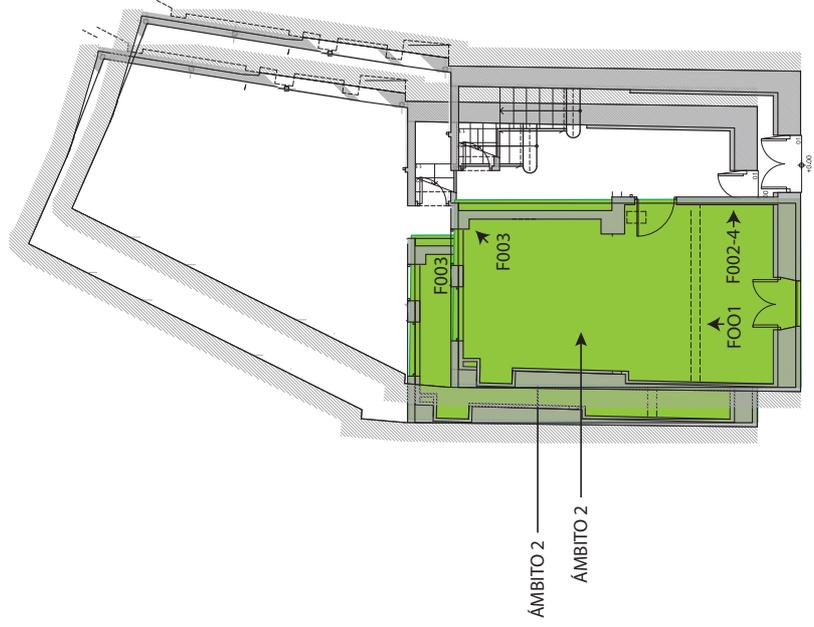


FOTO 004 cimentación muro medianero con ámbito 1

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA BC.03.183/2023 CASITAL DE LACHAR Nº 13 LACHAR (GRANADA)		Arqueólogo Director Arqueólogo Director Arqueóloga de apoyo
LAMINA: ÁMBITO 2 LAMINA: ÁMBITO 2		EQUIPO TÉCNICO EQUIPO TÉCNICO JOSE JAVIER ALVAREZ GARCÍA JOSE JAVIER ALVAREZ GARCÍA INMACULADA RAYA PRAENA
Promotor: Ayuntamiento de Lachar (Granada)		
LAMINAN LAMINAN.	8	
ESCALA ESCALA	1/0 1/0	
		10/17 10/17



F001 Resultado final. Las estructuras apoyan en nivel geológico



F002 Nivel Geológico. Al fondo tapia medianera O.



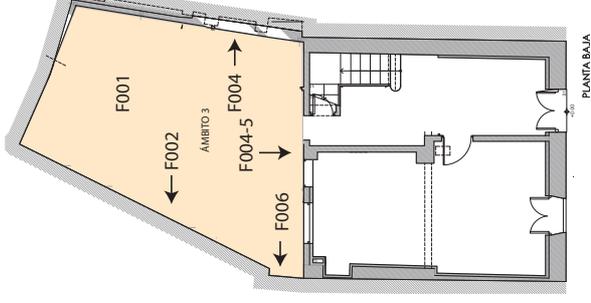
F003 Frente S patio. La estructuras arrancan desde niveles de amollada



F004



F006 Brocal aljibe posiblemente de tinaja. Se adentra en propiedad colindante O.



PLANTA BAJA



F005

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA BC.03.182/2023 CUESTA DE ALHACABA Nº 13	
LÁMINA: ÁMBITO 3	EQUIPO TÉCNICO JOSE JAVIER ALVAREZ GARCIA Arquitecto Director
Promotor: Paul Alexander Atacey	
LÁMINAS: 0	ESCALA: 1/75
	10/17